

Damnificados por tormenta Thomas

Arrancan obras para dotar de vivienda a familias de Calle Lajas

San José, jueves 14 de noviembre de 2013. La reubicación de las 51 familias afectadas por el deslizamiento en el sector de Calle Lajas de Escazú, en noviembre de 2010; dio un paso en firme este jueves, cuando en presencia de la presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, dieron inicio los trabajos para la creación del conjunto residencial Compartir Calle Lajas.

“Nos complace comunicar que este no es solo el anuncio de un inicio, sino que además el próximo mes de marzo este importante proyecto de vivienda se estará finalizando. El apoyo y organización de este pueblo permitirá que muy pronto las familias que se vieron afectadas vuelvan a tener casa propia”, dijo Chinchilla Miranda.

El financiamiento del proyecto está a cargo del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) el cual invertirá \$1.792 millones en su construcción. Con dichos recursos se adquirió el terreno, en el que se edificarán las obras de infraestructura y la construcción de las viviendas. Desde junio anterior se había iniciado el movimiento de tierras.

Durante el acto presidido por la mandataria Chinchilla y autoridades de Vivienda, como el ministro Guido Monge y el gerente del BANHVI Juan de Dios Rojas, se destacó que el proyecto procura garantizar a los vecinos de Calle Lajas una buena calidad de vida.

Por su parte, el ministro Monge Fernández enfatizó en el hecho de que ***se buscó un terreno lo más cerca posible de la antigua zona de residencia de los damnificados y evitar el desarraigo. El nuevo Calle Lajas está ubicado a poco más de un kilómetro del centro de San Antonio de Escazú, en las inmediaciones del estadio Nicolás Masís, lo que facilitará que las familias prosigan con su vida normal, mantener sus trabajos y utilizar los mismos servicios de salud, educación y comercios.***



La Presidenta Laura Chinchilla colocó la primera piedra del residencial para ubicar a 51 familias que lo perdieron todo durante el deslizamiento de noviembre del 2010

La selección del terreno se realizó tras el estudio y evaluación de 18 fincas, y para seguridad de las familias, a la propiedad se le practicaron estudios técnicos, incluyendo uno de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para descartar problemas por inundaciones en el futuro.

Las 51 familias recibirán una vivienda de 42,85 metros cuadrados, a la cual se le aplicaron principios de diseño bioclimático, para mejorar el confort a través de ventilación cruzada y fachadas escalonadas. Las casas además serán construidas con bloques de concreto (block); columnas y viga corona de concreto reforzado, con el propósito de soportar una futura ampliación de hasta 85 metros cuadrados en un segundo piso con material liviano.

Cada casa presentará una distribución de dos dormitorios, baño, corredor, área para pilas y un aposento continuo de sala-comedor-cocina. Además, en su diseño se consideró la necesidad de un espacio para vehículo, de ahí la disposición de dejar 3 metros de antejardín, para que, en conjunto con una fachada escalonada, se genere un espacio de 6 metros, área suficiente para estacionar un vehículo por vivienda.

El diseño del nuevo residencial Calle Lajas también contempla áreas de uso comunal, parques, zona de protección de río, espacios de juegos infantiles, calles adoquinadas, aceras, rampas y señalización vial.

Las obras fueron avaladas por el Departamento Técnico del BANHVI y la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamos será la entidad responsable de supervisar y garantizar la calidad constructiva y las inversiones. Las empresas responsables de ejecutar las obras son: Punto Ámbar S. A., Grupo Innovación Inmobiliaria Gil S. A. y Proyectos Montelimar Sociedad Anónima.

Las mismas contarán con 16 meses para su realización: diez para construcción de obras de infraestructura y edificación de las 51 viviendas; y seis meses para la formalización de las operaciones.

“Para Mucap es de gran satisfacción ser partícipe activo en el desarrollo del proyecto Calle Lajas, en el cual, conjuntamente con la empresa privada, autoridades gubernamentales y gobierno local, se estructuró la metodología para llevar a cabo este desarrollo. Nos sentimos complacidos al saber que pronto estas familias gozarán de una vivienda digna y de mejores condiciones de vida gracias a los recursos que se canalizaran a través de Mucap con el bono familiar de vivienda” comentó Eugenia Meza, gerente General de Mucap.

Cronología del proyecto

- El deslizamiento en la cima del cerro Pico Blanco se produjo el 03 de noviembre de 2010 y cobró la vida de 24 personas en la localidad de Calle Lajas. La avalancha de lodo y rocas descendió a más de 60 kilómetros por hora, destruyendo todo a su paso.
- La emergencia ocurrió tras 72 horas de continuos aguaceros generados por el impacto indirecto de la tormenta Thomas que ocasionó gran destrucción en todo el país. (El Meteorológico informó que en una noche llovió el promedio para todo el mes de noviembre).

- La Presidenta de la Republica Laura Chinchilla visitó el 05 de noviembre la zona del desastre y ordenó flexibilizar criterios para dar asistencia social a las víctimas del deslizamiento.
- El MIVAH ordenó evaluar los daños ocurridos y estudiar las necesidades de los afectados de Calle Lajas.
- El 12 de noviembre la Comisión Nacional de Emergencias declaró inhabitable la zona de Calle Lajas.
- El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó el financiamiento del residencial en su sesión 31 del 13 de mayo de 2013, con un presupuesto de €1.792 millones.
- La selección del terreno se realizó tras el estudio y evaluación de 18 fincas en la zona y se le practicaron tres estudios técnicos para descartar problemas de inundación.
- La ubicación del proyecto responde al interés del Estado de evitar el desarraigo y así las familias puedan proseguir con su vida normal, mantener sus trabajos y utilizar los mismos servicios de salud, educación y comercios.
- Las empresas responsables de ejecutar el proyecto son: Punto Ámbar S.A.; Grupo Innovación Inmobiliaria Gil S.A. y Proyectos Montelimar S.A.
- El proceso constructivo está en marcha y responde a los plazos establecidos en el contrato y aprobados por la Junta Directiva del BANHVI.